



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
I.E.S. PERU BIRF**

“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho ”

INFORME N° 032-2024-UGELEC/DIES-PB-I

SEÑORA : Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(COMISION DE RACIONALIZACIÓN DE LA UGELEC 2024)

DE LA : COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE LA IES PERÚ BIRF 2024.

ASUNTO : METAS DE ATENCIÓN, VALIDACIÓN DE PLAZAS Y PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA EL AÑO 2025.

REF. : RVM. N° 071-2024-MINEDU Y RD N° 3766-2024-DREP

FECHA : ILAVE, 13 DE AGOSTO DEL 2024

Es muy grato dirigirnos a Ud, con la finalidad de poner en su conocimiento que, la Comisión de racionalización de la IES PERÚ BIRF de la ciudad de Ilave, en sus reuniones han analizado sobre las metas de atención, metas de ocupación, la validación de las plazas destinadas para nuestra institución y solicitamos a su Autoridad la conversión de las plazas por cuadro de horas a plazas vacantes orgánicas para las Areas curriculares de INGLÉS, CIENCIAS SOCIALES. De la misma forma la creación de plazas como: Sub-Dirección, docente de aula de innovación, una plaza de auxiliar de educación para el turno de la tarde, una plaza de personal de servicio para el turno de la mañana y la reubicación de plaza y presupuesto del personal de servicio Sr. Augusto Isidro LAURA PARI, que se encuentra en condición de destacado durante los últimos cuatro (04) años, procede de la institución educativa primaria de Choquetanca, estas peticiones lo sustento de la siguiente manera:

PRIMERO.-En el presente año escolar se ha observado un incremento en la matrícula inicial, pero por factores de infraestructura, docente de matemáticas y otros factores hemos sufrido el traslado de nuestros estudiantes (13) a otras instituciones de la localidad, con lo que disminuyó las metas de atención, pero actualmente tenemos estudiantes que también vienen con situación de traslado, la solicitud de los mismos no fue aprobado por el sistema SIAGIE porque aún no apertura el trámite de los trasladados, por tanto, en metas de atención sumamos un total de 104 estudiantes matriculados, 45 hombres y 59 mujeres, esta cantidad de estudiantes se encuentran distribuidos en 09 secciones, de la siguiente forma:

GRADOS	SECCIONES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES		TOTAL
		H	M	
1°	A	5	6	11
	B	4	6	10
2°	A	4	10	14
	B	5	6	11
3°	A	7	8	15
	B	6	3	9
4°	A	6	3	9
	B	3	7	10

5°	U	3	12	15
----	---	---	----	----

SEGUNDO.- En cuanto a la distribución de horas las nueve secciones hacen un total de 315 horas, que son distribuidos a un total de 10 docentes nombrados, 2 docentes contratados (24 hrs), 1 docente contratado por 15, además el Director está a cargo de 12 horas.

La ubicación de la institución educativa es estratégico por su ubicación, por tanto, está llamado a crecer en cuanto a metas de atención, lo que influye negativamente en este caso es la falta de infraestructura y otras necesidades que sopesa la institución.

TERCERO.-El presupuesto que autoriza el MINEDU para los docentes por horas es suficiente, lo que falta es un (1) docente de aula de innovación, un (1) jerárquico (Sub Director), un (1) auxiliar de educación para el turno de la tarde, dos (2) personales de servicio (Por transferencia de plaza y presupuesto).

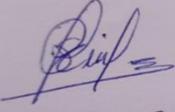
CUARTO.- Por mediante solicitamos que las dos (2) plazas coberturadas por cuadro de horas deben ser convertidas en plazas orgánicas para mejorar la atención docente en beneficio de los estudiantes

Es lo que informamos a la Comisión de Racionalización ded.

Atentamente;


Prof. Adrian Mamani Ramos
DIRECTOR
IES. "PERU BIRF" - ILAVE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN (CORA IE)

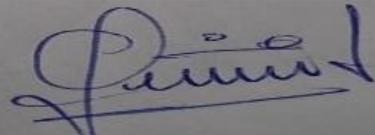

Prof. Silvia R. Farfán Cuba

MIEMBRO DE LA CORA IE 2024



Prof. CARLOS QUINTO LLANOS

MIEMBRO DE LA CORA IE 2024



Prof. ERASMO PARIPANCA ROQUE

MIEMBRO DE LA CORA IE 2024